Comisión Electoral Departamental del Departamento de Física

Acta número 3

En la ciudad de Hermosillo, Sonora siendo las 12:00 horas del 23 de noviembre de 2026 en la Sala de Juntas ubicada en la planta baja del Edificio 3F se reunieron las y los integrantes de la Comisión Electoral Departamental del Departamento de Física con el fin de llevar a cabo una sesión de trabajo bajo el siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia y verificación de *quórum* de la Comisión Electoral Departamental del Departamento de Física.
2. Seguimiento sobre el proceso de elecciones para renovar las representaciones del personal académico y del alumnado, ante los órganos colegiados de gobierno de la Universidad de Sonora.

1. Lista de asistencia y verificación de quórum

El presidente de la Comisión Electoral Departamental tomó lista de asistencia para la certificación el quórum, estando presentes 6 integrantes. Por lo tanto, se instala la sesión con la presencia de: Dr. César Rodríguez Beas, Dr. Amir Darío Maldonado Arce, Dr. Francisco Adrián Duarte Alcaraz, Dr. Armando Ayala Corona, Est. Celeste Migdelina Castillo Corella, Est. Carlos Alberto Méndez Ocaña, habiendo quórum.

2. Seguimiento sobre el proceso de elecciones para renovar las representaciones del personal académico y del alumnado, ante los órganos colegiados de gobierno de la Universidad de Sonora.

El presidente de la Comisión Electoral actualiza el estatus sobre el proceso a la fecha de esta acta, en el pasado jueves 19 de noviembre de 2026, la Universidad compartió un comunicado como se muestra a continuación:

"La Universidad de Sonora informa a la comunidad universitaria que, durante el inicio de la jornada de votación electrónica, se presentó una incidencia técnica que provocó la eliminación involuntaria de los votos registrados durante la primera hora de operación del sistema.
De acuerdo con el informe del personal técnico responsable, la jornada inicio a las 8:00 horas y el sistema permitió emitir votos con normalidad. Sin embargo, aproximadamente a las 9:00 horas, fue necesario incorporar una fórmula que, por omisión, no había sido registrada antes del inicio de la votación.
Para habilitar dicha fórmula, se ejecutó un procedimiento informático que, además de activar la opción de votación por la formula añadida de forma extemporánea, reinicio la base de datos

correspondiente a los votos emitidos, ocasionando la eliminación de los registros acumulados hasta ese momento.
La situación fue detectada minutos después, cuando se observó una disminución en el porcentaje de participación. La incidencia fue identificada también por integrantes de la comisión revisora, quienes constataron que la tabla de votos se encontraba vacía.
La revisión preliminar establece que el incidente fue consecuencia de un error humano en la operación del sistema, al ejecutar un procedimiento diseñado para el inicio de la jornada cuando la votación ya se encontraba en desarrollo.
La Universidad de Sonora reconoce la importancia de garantizar la certeza, transparencia y confiabilidad de sus procesos de participación democrática.
Con base en lo anterior, y después de determinar el alcance de la incidencia y verificar las condiciones de integridad de los registros de votación, el Colegiado Permanente de Asuntos Electorales reprogramó la fecha de las elecciones para el próximo 24 de noviembre de 2026, en un horario de 8:00 a 19:00 horas.
La certeza y la transparencia del proceso electoral constituyen una prioridad institucional."

En base al anterior suceso, esta comisión en pleno — con base en el sentir de la comunidad — decidió hacer una petición al colegio del departamento para que solicitará al colegiado permanente de asuntos electorales que la jornada electoral reprogramada se llevase a cabo de manera presencial mediante el uso de urnas físicas y boletas impresas en el mismo horario aprobado previamente por dicho órgano de gobierno.

Conforme a la normatividad, se informa a la comunidad que el lugar en cual se llevará a cabo dicho proceso de elecciones será el **auditorio de la planta baja del edificio 3F**, en el departamento de física. El horario como se menciona anteriormente seguirá siendo de 8:00 a 19:00 horas, se agradecerá su precisa atención.

Para facilitar el proceso de verificación en las listas electorales, se requerirá presentar su credencial donde para acreditar su número de expediente/empleado, según corresponda. Con la finalidad de verificar su participación en las elecciones.

Además, se exhorta a las fórmulas registradas, a acompañarnos con al menos uno de sus integrantes, para el proceso de **sellado de las urnas** en punto de las **7:45 horas del día 24 de noviembre de 2026**. Esto con la finalidad de garantizar su fiabilidad y salvaguardar la legalidad del proceso.

Posteriormente, al término del proceso en punto de las **19:00 horas del día 24 de noviembre de 2026**, se les invita a los integrantes de las fórmulas a presenciar el escrutinio de los votos emitidos por la comunidad, esto simplemente en calidad de observadores.

Al finalizar el conteo de las boletas, se emitirá un acta para publicar los resultados del proceso de elección a cada órgano colegiado. La información será publicada en los canales oficiales del departamento, particularmente por medio de la página electrónica oficial del departamento https://fisica.unison.mx/.

Atentamente

"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

Comisión Electoral Departamental del Departamento de Física

NOMBRE Y FIRMA DE LA PRESIDENCIA
Dr. Francisco Adrián Duarte Alcaraz

NOMBRE Y FIRMA DE LA SECRETARÍA
Est. Carlos Alberto Méndez Ocaña